



MEMORIA DE ALCALDÍA
PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES
2022

***Transformación urbana para el fortalecimiento
económico y social***

D. Jesús Moreno García, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tres Cantos, en ejercicio de las funciones encomendadas, presenta la Memoria del Proyecto de Presupuestos correspondiente al ejercicio 2022, que asciende a 55.296.980,39 euros, equilibrado en ingresos y gastos, de acuerdo con el siguiente resumen de estado:

ESTADO DE GASTOS		
Capítulos	Denominación	Importe
	1. Operaciones no financieras	
	1.1. Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	14.407.047,29
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	26.568.347,37
3	Gastos financieros	5.100,00
4	Transferencias corrientes	10.105.865,73
	1.2. Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	3.993.620,00
7	Transferencias de capital	177.000,00
	2. Operaciones financieras	
8	Activos financieros	40.000,00
	Total presupuesto de gastos	55.296.980,39

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulos	Denominación	Importe
	1. Operaciones no financieras	
	1.1. Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	28.527.143,93
2	Impuestos indirectos	4.600.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.780.916,60
4	Transferencias corrientes	13.343.299,86
5	Ingresos patrimoniales	440.000,00
	1.2. Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	580.620,00
7	Transferencias de capital	
	2. Operaciones financieras	
8	Activos financieros	25.000,00
9	Pasivos financieros	
	Total presupuesto de ingresos	55.296.980,39

Este proyecto presupuestario establece una previsión inicial de crecimiento con respecto al presupuesto consolidado del año anterior de 2.080.213,81 euros, lo que representa un aumento del 3,91%. Se conduce por criterios políticos de rigor, utilidad, alcance social, desarrollo económico y promoción de la calidad de vida respetuosa con el medio ambiente.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El proyecto de presupuesto municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos para 2022, se establece en el marco de un contexto económico y social que emana de las consecuencias aún vigentes de la crisis de la COVID-19.

Uno de los elementos esenciales señala que los objetivos de reglas fiscales se encuentran aún en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y aprobada por el Congreso de los Diputados para los años 2020 a 2022.

Al mismo tiempo, tanto las autoridades españolas como europeas e internacionales coinciden en la consideración de que el ejercicio 2021 cerrará con un crecimiento de la economía nacional que varía entre el 4,6% establecido por la Comisión Europea y el 6,5% del Gobierno español. En todo caso, el crecimiento seguirá siendo fuerte, pero inferior a lo previsto a mediados del año 2021.

Esta tendencia, de acuerdo con las estimaciones de la OCDE, prevé para 2022 un crecimiento del PIB nacional del 6,6%. Estas proyecciones macroeconómicas reducen el optimismo, aunque establecen señales de una expansión sólida que habrá de traducirse en una activación del mercado. Son, por tanto, estimaciones cambiantes que recomiendan mutabilidad, diversidad y precaución a la hora de diseñar cualquiera de las cuentas públicas.

Con el levantamiento del estado de alarma se ha venido produciendo un rebote de recuperación constante con nuevas inversiones empresariales, activación del sector servicios y creación de empleo. Este contexto permite aventurar un mejor comportamiento del mercado en la práctica totalidad de los sectores y, con ello, de mayor estabilidad de la situación financiera de las entidades locales. Las previsiones de activación económica, todavía bajo el impulso del gasto y las reformas del Plan de Recuperación y Resiliencia, permitirá estimular la inversión pública y privada.

Es por ello por lo que, en la aplicación de ingresos, como consecuencia de los evidentes síntomas de recuperación del mercado inmobiliario, que ha registrado el mayor volumen de ventas de viviendas desde la crisis financiera de 2008, y de la llegada de nuevas actividades económicas en Tres Cantos, las más importantes variaciones en la estimación de ingresos se centran en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con un incremento de un millón de euros (33,3%), y en el de la participación de los tributos del Estado, con un aumento en la partida de ochocientos mil euros (+7,85%).

El repunte de los ingresos fiscales del último trimestre de 2021, la reducción del paro y el aumento de los cotizantes contribuyen a una estimación que recoge la potencia del nuevo ciclo económico pero que, a la vez, aplica un principio de prudencia presupuestaria que genere certidumbre y sea útil para la planificación al retorno de la aplicación de las reglas fiscales.

Aún así, aunque las dudas han disminuido gracias al control de la situación sanitaria, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España y la Comisión Europea

consideran que todavía existen riesgos en el horizonte que tienen que ver con la posible persistencia o resurgimiento de la pandemia en nuestro entorno de referencia. Del mismo modo, otro de los riesgos en el horizonte se refiere a la crisis de entrega de suministros, energía y precios del transporte que podría retrasar y encarecer los grandes proyectos que Tres Cantos ha iniciado.

Los programas de relanzamiento económico y social que se establecieron en el proyecto presupuestario de 2021 se basaban en inversiones directas que operan como motores de tracción de la economía local. Esta vulnerabilidad en la cadena de suministros, junto a una elevada inflación que puede ser de naturaleza más intensa y persistente de lo esperado, aparece como un riesgo latente que puede afectar al endeudamiento, las operaciones de riesgo y el alza de los precios. Esta situación, en principio coyuntural si se atiende al comportamiento de la inflación subyacente, indica un retraso en la aceleración económica que debemos tener en consideración para este modelo de diseño presupuestario.

Por último, está aun por concretarse el efecto en los ingresos locales que tendrá la reciente sentencia relativa a las plusvalías. El Tribunal Constitucional ha declarado la inconstitucionalidad y nulidad de los artículos 107.1 segundo párrafo, 107.2.a) y 107.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), relativos al método de cuantificación de la base imponible de la plusvalía municipal, generando dudas, en un momento crítico para la planificación presupuestaria, sobre las previsiones reales de futuros ingresos por este concepto.

Aunque en esa sentencia se establece que no podrán ser revisadas aquellas situaciones que, a la fecha en que se dictó la sentencia, hayan sido decididas definitivamente (bien mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada, bien mediante resolución administrativa firme) o aquellas otras que, de acuerdo con lo señalado en la propia sentencia, tienen también la consideración de situaciones consolidadas a estos efectos (lo que afecta, entre otras, a las autoliquidaciones no recurridas antes de la referida fecha), es previsible que el recorrido judicial no acabe aquí.

Por un lado, el Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, se aprobó apenas una semana después de que se conociera el texto íntegro de la sentencia, creándose un vacío legal durante este corto periodo que presenta implicaciones tanto para contribuyentes como para recaudadores.

Por otro, es difícil hacer una estimación de los nuevos ingresos cuando no contamos con las herramientas que permitan clarificar de qué manera actuarán los contribuyentes sobre las dos opciones de cálculo del impuesto.

Además, los ayuntamientos que, como el de Tres Cantos, tienen establecido el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana estamos obligados a modificar, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de este Real Decreto-Ley 26/2021, las respectivas ordenanzas fiscales para adecuarlas a lo dispuesto en el mismo. Hasta que entre en vigor la modificación de la ordenanza se

tomará, para la determinación de la base imponible del impuesto, los coeficientes máximos previstos en el artículo 107.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En ese periodo de tiempo, las administraciones locales tendremos que determinar el grado de corrección, de hasta el 15% a la baja, del valor catastral del suelo en función de la situación de su mercado inmobiliario solo para este tributo. Por esta razón, el proyecto presupuestario recoge una disminución de las previsiones iniciales de ingreso de cuatrocientos mil euros (-10%), que plasma, a nuestro entender, la volatilidad e inseguridad que genera el estado transitorio de este impuesto hasta su definitiva consolidación.

Por todo ello, el proyecto de presupuestos de 2022, aún con la existencia de una apreciada mejoría económica, ha sido diseñado bajo un principio de prudencia, utilidad y compromiso de sostenibilidad a medio plazo, que se refleja en el hecho de contemplar un crecimiento moderado de los ingresos que supera por poco los dos millones de euros (3,91%). Del mismo modo, es continuidad de la ejecución presupuestaria de 2021, que atendió las necesidades esenciales surgidas de la pandemia y contribuye al fortalecimiento de la calidad de vida de los tricantinos.

PRINCIPIOS GENERALES DE BUENAS PRÁCTICAS

Estos presupuestos que, como venimos indicando, se enmarcan en contexto de supresión de reglas fiscales, tienen como estrategia observar los principios generales de buena gestión con el fin de anticipar el regreso a las condiciones normativas anteriores a la crisis de la pandemia. Es decir, garantizan la eficiencia y la calidad de los proyectos urbanos y de atención social con una expansión moderada del gasto y una previsión prudente del ingreso, con el fin de situar a Tres Cantos en una posición de sostenibilidad planificada a medio plazo fuerte y de riesgo bajo.

El Ayuntamiento cuenta como punto de partida con una alta ejecución presupuestaria del presupuesto de 2021 (superior al 90%), que supuso una reorientación de los gastos e inversiones derivados del impulso económico y social en el marco que exigían las actuaciones de contención de la pandemia.

A pesar del incremento del gasto destinado a este fin y de la reducción de los ingresos por la suspensión de actividades, las cuentas anuales cerrarán con un impacto de liquidación positiva. La previsión es cerrar con un superávit superior a los 10 millones de euros que permitirá abordar con solvencia uno de los grandes compromisos adquiridos por el actual equipo de Gobierno con la sociedad tricantina: el mantenimiento de los impuestos, tasas y precios públicos durante todo el mandato, lo que, de facto, y más ante la previsión de un crecimiento alto de la inflación, supone una reducción real de la carga impositiva.

Al mismo tiempo, aminorará las consecuencias del impacto económico del inicio del pago de las cantidades acordadas con la Comunidad de Madrid como consecuencia de la sentencia de El Tagarral. Ese acuerdo, que establece condiciones

de amortización e intereses muy favorables, va a permitir que no haya síntomas apreciables de afectación a los compromisos de inversión y prestación de servicios a la ciudad.

Finalmente, el rigor presupuestario con el que el equipo de Gobierno ha venido trabajando en los últimos años nos permitirá arrancar 2022 con un ahorro acumulado (remante de tesorería) de más de 40 millones de euros.

Con este proyecto presupuestario vamos a seguir ampliando la prestación de servicios básicos (seguridad y movilidad, bienestar y medio ambiente), las inversiones en bienes públicos preferentes (educación, cultura, deporte y salud pública), mantendremos la ausencia de deuda financiera, cumpliremos con periodos reducidos de pago a proveedores, se generarán recursos acumulados de tesorería y anticiparemos la estabilidad presupuestaria a la finalización de la supresión de las reglas fiscales.

De este modo tras el paréntesis del estado de alarma, 2022 será el año del inicio de los proyectos emblemáticos de la ciudad que están recorriendo, en los últimos meses de 2021, la parte final de su tramitación administrativa. Será el punto de partida de la mayor implantación de zonas verdes y espacios dotacionales en los tres decenios de historia de la ciudad como entidad local propia.

El proyecto presupuestario para 2022 hará realidad el futuro de una ciudad que se construirá sobre los objetivos de desarrollo sostenible, la ayuda directa a los vecinos, asociaciones y colectivos, la inversión pública, la atracción de tejido empresarial de vanguardia y el aprovechamiento de los valores que definen a Tres Cantos como una de las diez ciudades más ricas del país, la más segura de la Comunidad de Madrid, la de mayor renta media de pensión por jubilación de Madrid, con un paro inferior al 6%, con 3.000 actividades profesionales que generan 37.000 puestos de trabajo y con una calidad de vida reconocible dentro y fuera de sus límites geográficos.

Finalizadas las actuaciones de urgencia recogidas en el Plan por el Impulso de Tres Cantos, el apoyo a emprendedores se reorienta hacia programas de estímulo al inicio de actividades, la promoción comercial y fomento del empleo, para los que se destinan una cantidad de 280.000 euros. El objetivo no es otro que el de seguir atrayendo empresas y canalizar iniciativas por las que, en los últimos meses de 2021, se ha detectado un creciente interés por la implantación de nuevas empresas en una ciudad que es considerada un exponente de vanguardia.

Para ello, el Ayuntamiento contará con un previsible escenario de paz social tras la firma del Acuerdo-Convenio que contempla un incremento de las ayudas sociales de un total de 25.000 euros y el aumento del 2% de los salarios de los funcionarios.

REFORMA URBANA, CIUDAD DE FUTURO

De acuerdo con los compromisos electorales, Tres Cantos culminará en este mandato la reforma de los sectores más antiguos; una reforma que se inició hace 15 años y que aborda, entre otras actuaciones, la rehabilitación integral de calles y avenidas, la sustitución de luminarias por otras más eficientes y la mejora de la accesibilidad.

Con una partida de 8.307.227,68 euros para este año, el Área de Fomento, que a finales de 2021 mantiene activas actuaciones por un valor superior a los 14 millones de euros, experimenta una disminución del gasto de algo más de 305.000 euros (-3,54%) como consecuencia básicamente de la reducción de las partidas de obras de pavimentación y operación asfalto, manteniendo las inversiones de conservación como la partida más importante de la orgánica.

Por principio de prudencia, se ha decidido no aplicar la reducción de los gastos de energía eléctrica que se venían realizando en los últimos años con los cambios a tecnología led debido al incremento del precio de la luz en el mercado mayorista. A pesar de los anuncios realizados por el Gobierno de la Nación, la fuerte revalorización del gas natural en los mercados internacionales y los precios aplicados por emisiones de CO₂ no permiten asegurar el retorno a los precios de 2018 como se anunció por el presidente del Gobierno.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el proyecto presupuestario de 2022 es el reflejo de una ciudad comprometida con la sostenibilidad, con la eficiencia energética, con espacios verdes para todos, que apuesta por la movilidad eléctrica y que no cesa en la formación medioambiental de los vecinos: una ciudad limpia a la altura de las exigencias y compromisos de sus conciudadanos y que dio origen al Área de Tres Cantos 2030, cuya partida es la de mayor cuantía de las recogidas en el proyecto presupuestario.

Aumentamos la dotación económica en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos con motivo del nuevo contrato de limpieza, que se eleva a los 5.401.714,86 euros anuales. Hemos dado un salto importante en términos de sostenibilidad al incorporar más vehículos eléctricos, proyectos de compostaje y recogida de la materia orgánica; nuevos servicios adaptados a las necesidades de los vecinos y comerciantes. Seguimos apostando por una ciudad eficiente, con una partida de mejora de eficiencia energética para seguir cambiando a tecnología LED.

El compromiso de seguir mejorando las áreas infantiles se mantiene, con una partida para mejoras que triplica la del proyecto presupuestario del año anterior.

La educación medioambiental y el ocio “verde” siguen siendo importantes, con el epicentro en el aula de medioambiente, con aumento en presupuesto para talleres, formación y salidas en la naturaleza, explotando las rutas ya creadas.

Aumentamos también las ayudas del Plan Rehabilita Tres Cantos, para seguir ayudando a los tricantinos y a las comunidades vecinales en la mejora energética de sus viviendas, y mantenemos la apuesta por la movilidad sostenible con, entre otras cosas, la incorporación de más puntos de recarga para coches eléctricos.

El equipo de Gobierno se reafirma en el compromiso por una movilidad eficiente y comprometida con el medio ambiente. En 2022 se va a realizar la actualización del actual PMUS, que data de 2009, en el que además se va a priorizar la participación ciudadana. Asimismo, se van a llevar a cabo acciones que fomenten los distintos medios de transporte sostenible. Para ello, se contará con un presupuesto total de 22.000 euros.

Las actuaciones en vía pública tendrán en consideración las nuevas exigencias de esa movilidad con VMP para generar hábitos sostenibles y costumbres adaptadas a los nuevos modelos de convivencia entre vehículos y personas.

También lo es proporcionar a vecinos, empresas, comercios y trabajadores las condiciones de una seguridad real y percibida. Las estadísticas de criminalidad del Ministerio del Interior establecen que Tres Cantos es la ciudad más segura de nuestra región.

Para seguir manteniendo este excelente nivel de servicio los presupuestos de este Área experimentarán un notable aumento en la dotación recursos humanos, mediante la creación de tres plazas nuevas de policía que, añadidas a la renovación de las vacantes por jubilación, va a suponer un aumento de al menos diez nuevos agentes de policía.

También se ha incrementado el presupuesto para adquisición de vehículos con certificaciones más ecológicas y respetuosas con el medio ambiente.

Además, se ha creado una nueva partida para la mejora del servicio de Protección Civil con un presupuesto de 15.000€, que se añade al incremento en 34.000 euros de la prestación de servicios de la ambulancia municipal, que superará en 2022 la inversión de 409.000 euros.

EDUCACIÓN Y SERVICIOS A LAS FAMILIAS, EL COMPROMISO CON LAS PERSONAS

“Nos comprometemos a invertir cada año un mínimo de 500.000 euros en mejoras de los centros escolares públicos”. Es la responsabilidad que asumió el equipo de Gobierno en 2019 y que, tres años después, se concreta en una inversión para 2022 de 700.000 euros.

Seguiremos garantizando la plena escolarización de nuestros estudiantes en un escenario de crecimiento de la población y con el aumento de los niños que inician su itinerario escolar en las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, en este 2022 finalizaremos la implantación de cubiertas en los nueve colegios públicos y abordaremos la extensión del modelo educativo que busca la certificación Well en materia de confort, salud y bienestar y que se ha iniciado este 2021 con la reforma del C.E.I.P. Carmen Hernández Guarch.

Del mismo modo, integrado en el conjunto de actuaciones del Plan General de Salud Social, el servicio AcompañandoTC, de apoyo emocional a jóvenes, saldrá a licitación con un presupuesto base de 35.000 euros que, combinados con otras inversiones, consolidan una iniciativa que fue pionera en nuestro país. En definitiva, el aumento del proyecto presupuestario para 2022 en el Área de Educación es del 9,5%, superando los 5.100.000 euros.

Como ocurrió con la cobertura de necesidades urgentes e inmediatas en el retorno a las aulas, 2021 ha sido un año de muchos aprendizajes derivados de las consecuencias de la pandemia. El equipo de Gobierno de Tres Cantos ha sido pionero en muchas de las actuaciones que otras administraciones han ido implantando con el paso del tiempo con el fin de paliar los efectos de la pandemia. Dos de ellas han tenido carácter transversal, con afectación en el contenido y en la aplicación presupuestaria de las orgánicas de diferentes Áreas.

El más importante de ellos, el Plan General de Salud Social, ha buscado desde el inicio de su implantación dar respuesta a lo que los diferentes análisis han confirmado con posterioridad. El estudio 3312 del Centro de Investigaciones Sociológicas considera que el 41,9% de los españoles ha sufrido problemas de sueño desde el inicio de la pandemia y el 38,7% se ha sentido cansado o sin energías. Se han prescrito el doble de ansiolíticos, han aumentado en todo el mundo los casos de depresión, ansiedad o estrés postraumático en porcentajes no registrados hasta el momento. El suicidio se ha convertido en la primera causa de muerte violenta y las tasas han crecido a los más altos niveles de la Unión Europea, hasta convertirse en uno de los más importantes problemas de salud pública con una tasa de prevalencia de 11,93 por cada 100.000 habitantes.

El Gobierno de Tres Cantos ha abordado esta problemática ampliando los recursos personales, las actuaciones y las prestaciones de servicios orientados a paliar las consecuencias de un diagnóstico compartido por toda la comunidad internacional. Integra actuaciones de las Áreas de Familia e Igualdad, Mayores, Deportes, Educación, Salud Pública, Desarrollo Económico, Fomento y Seguridad hasta alcanzar los 3.199.529,14 euros, de los cuales 2.044.947,34 se destinan al colectivo de personas mayores en el marco del Servicio de Atención a la Vida Independiente y Autónoma de Tres Cantos (Savia-TC).

Nuestros mayores son una prioridad y la cobertura de sus necesidades se incorpora en estos presupuestos con mejoras sustanciales. Entre estas mejoras destacan la puesta en marcha de un renovado servicio de teleasistencia individualizada, la cobertura que proporciona el grupo de trabajo para personas con deterioro cognitivo medio y la puesta disposición de plazas conveniadas para servicios residenciales de emergencia, que parte con una dotación de 100.000 euros para el próximo año.

Al igual que ha manifestado el Gobierno de la Nación, creemos que las personas mayores deben envejecer en el lugar donde residen por razones de relación y proximidad familiar, de cohesión humana y social, de minimización de la soledad. Este hecho se complementa con otro de carácter legal. La ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, impide la duplicación de servicios por varias administraciones públicas. La competencia de generar plazas definitivas de residencia para personas mayores en el caso de Madrid corresponde a la administración regional.

La realización de una residencia municipal con gestión municipal conllevaría un uso indebido de los recursos públicos que ya están contemplados en la dotación presupuestaria de la Administración regional.

Es por tanto un hecho de responsabilidad abordar el envejecimiento activo desde servicios personales y domiciliarios y no centrarlos exclusivamente en la puesta en marcha de una residencia sobre suelo municipal cuando la oferta de cobertura en la ciudad se ha incrementado y seguirá aumentado en el futuro.

Por lo demás, los presupuestos de 2022 en el Área de Familia e Igualdad están orientados a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y a afianzar los servicios de atención de carácter de emergencia y estructural. Es por ello por lo que este Área contará con un presupuesto superior a los 3,31 millones de euros, lo que representa una subida del 4,5%.

Se va a seguir colocando a la familia como protagonista de las actuaciones. Las ayudas de emergencia superan los 200.000 euros. Asimismo, continúan las ayudas al fomento de la natalidad, que en 2022 se extenderán a familias monoparentales y para las que se mantiene una dotación de 280.000 euros.

CULTURA Y DEPORTES, ESCENARIOS DE UNA CIUDAD ABIERTA

La salud social se define también como la habilidad para la adaptación y la autogestión ante los cambios y desafíos del entorno, así como la capacidad para desarrollar relaciones satisfactorias con otras personas.

La Organización Mundial de la Salud ya venido reiterando una petición a los máximos mandatarios de los países más poderosos del planeta: “el mundo necesita recuperarse con salud. Los planes de estímulo de sus países deben ser instrumentos para conseguirlo”. Por tanto, gran parte de la responsabilidad de mejorar la salud social recae en los gobiernos y en los sistemas públicos.

Expertos sanitarios aseguran que seguimos sufriendo una fatiga pandémica. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la describe como “una reacción de agotamiento frente a una adversidad mantenida y no resuelta, que puede conducir a la alienación y a la desesperanza”.

Al margen de los programas transversales de Salud Social y Savia-TC, el equipo de Gobierno ha apostado este 2021 por una estrategia de recuperación de la alegría que dote a la ciudad de una vitalidad que ha sido muy bien valorada y que se ha visto reflejada en el retorno de las actividades culturales.

Con una aplicación de gastos que supera los 4,5 millones de euros, el Área de Cultura aumenta en algo más de un millón de euros (30,57%) el presupuesto inicial para 2022. Eje esencial de ese incremento es la puesta en marcha del centro cívico y de ocio familiar (Familyteca) y una decidida apuesta por la programación y eventos culturales que verán aumentadas sus partidas en 220.000 euros.

El 30 aniversario de nuestra ciudad, con la puesta en marcha de marcas tan representativas como el Certamen de Cine Corto, integrado en el proyecto Tres

Cantos Makes Movies, y el retorno a la actividad social postpandémica, han servido de base para el reforzamiento de la idea una cultura que estimula la inclusión, el desarrollo, la diversidad, la convivencia y el fomento de las libertades.

Estos objetivos son compartidos también por el Área de Deportes. 2022 será el año de la finalización de las obras del Polideportivo El Pinar y del inicio de las obras del Centro Deportivo Parque Norte. Tres Cantos se convierte en un referente por la calidad y el diseño de sus instalaciones deportivas.

Con un incremento del 4,8%, el presupuesto del próximo año para el Área se situará por encima de los 5,66 millones de euros. Gran parte de ese aumento se concentra en la adquisición de mobiliario (215.000 euros más que en 2021), al tiempo que se mantiene el compromiso de mejorar las instalaciones existentes, destinando para ello un total de 300.000 euros.

Más instalaciones, una mejor oferta y una política continua de apoyo a clubes y deportistas, definen esta apuesta por un agente esencial de los hábitos de vida saludables y de los valores inherentes a la cultura del esfuerzo, la entrega y la nobleza.

CONCLUSIÓN

2021 fue el año del relanzamiento económico y social de Tres Cantos. Con un alto porcentaje de ejecución presupuestaria y en un entorno macroeconómico de alta volatilidad, el proyecto presupuestario para 2022 busca consolidar el fortalecimiento de la actividad económica, la ampliación de prestaciones sociales, el incremento de los servicios y la capacidad tractora de las inversiones públicas a través de un modelo urbano basado en los retos de un futuro sostenible. Lo hace, además, cumpliendo con la orientación que establece la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) por la que recomienda “una planificación estratégica de medio plazo que garantice la expansión del gasto prevista para 2021 y 2022, al tiempo que analice las implicaciones futuras de su consolidación”.

En Tres Cantos, a 17 de noviembre de 2021

Jesús Moreno García
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tres Cantos